

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

16 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial de actividad turística en la Plaza de Toros de Las Ventas.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/ESP-012498/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Contrato administrativo especial de actividad turística en la Plaza de Toros de Las Ventas.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 63514000-5 Servicios de guías de turismo y 92520000-2 Servicios de museos y de preservación de lugares y edificios históricos.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 de marzo de 2017 y Perfil de contratante de fecha 23 de marzo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.465.007,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Este contrato no genera gastos con cargo al Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid. Canon anual: 150.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de junio de 2017.
 - c) Contratista: “Simon Casas Production, S. A. S.” “Nautalia Viajes, Sociedad Limitada”, “Toroshopping, Sociedad Limitada”, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo.
 - d) Importe de adjudicación: Canon anual, 160.000 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La empresa ha presentado la oferta económicamente más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Pueden consultarse los informes y actas con la motivación de la puntuación en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos).

Madrid, a 26 de junio de 2017.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

(03/22.116/17)

